

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 22/2023

Período: 25/06/2023 a 01/07/2023

PRISFAS – Uruguay

1- Continúa Investigación de los Restos Encontrados en Batallón N°14.....	1
2- Actividades en Conmemoración de los 50 Años del Golpe de Estado.....	1
3- Mesas de Debate en el Marco de los 50 Años del Golpe de Estado.....	2
4- Continúa Debate por Filtración de Archivos de la Dictadura.....	3
5- Archivos de la Dictadura Filtrados Pertenecen a Dos Series Distintas.....	4
6- Coloquio en París por 50 Años del Golpe.....	4
7- Procesaron a Seis Militares por Torturas en el Regimiento 6° de Caballería.....	5
8- Entrevista a Experta Francesca Lessa a 50 años del Golpe de Estado.....	5
9- La Memoria desde la Ciudad a 50 Años del Golpe de Estado.....	5
10- Entrevistas por 50 Años del Golpe de Estado.....	6
11- Opinión: Análisis Políticos e Históricos a 50 años del Golpe de Estado.....	7
12- Opinión: Educación Militar y sus Desafíos a Futuro.....	8
13- Opinión: Acuerdo EE.UU.-Uruguay con “Gato Encerrado”.....	8
14- La Historia de Nibia Sabalsagaray, Detenida y Asesinada en 1974.....	8

1. Continúa Investigación de los Restos Encontrados en Batallón N°14

Luego de que se confirmara que los restos óseos encontrados en el Batallón de Infantería N° 14 son de una mujer (ver Informe Uruguay 21-2023), continúa la investigación para confirmar su identidad. Según informó *El Observador*, “de los 197 detenidos desaparecidos sólo 45 son mujeres y hay restos de seis que ya fueron encontrados (todos fuera de Uruguay)”. En este marco, la organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos brindó una conferencia de prensa en la que solicitó “que no se dé inicio a una danza de nombres porque la sola mención a una de ellas supone remover la angustia-ansiedad con la que cargan”. La falta de datos certeros sobre el paradero de los y las detenidas desaparecidas genera que a partir de “unas pocas pistas se construyan hipótesis de posibles paraderos”. Actualmente, a partir de fichas oficiales construidas por la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de Presidencia, se sabe que 36 de las 39 mujeres cuyos restos aún no han sido hallados fueron detenidas y secuestradas entre junio de 1976 y setiembre de 1978. Según indicó *El Observador*, “las fechas importan porque, según los historiadores, podrían estar vinculadas a operativos represivos diferentes”.

(El Observador – Nacional – 25/06/2023)

2. Actividades en Conmemoración de los 50 Años del Golpe de Estado

Con motivo de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado fueron realizadas distintas actividades, tanto por parte del Estado como por organizaciones de la sociedad civil. El lunes 26 de junio se celebró una sesión especial en la Cámara de Senadores que contó con la presencia de los ex presidentes Julio María Sanguinetti, José Mujica y Luis Alberto Lacalle Herrera, además del actual mandatario, Luis Lacalle Pou y dirigentes de todos los partidos. A las 22:30hs, a la misma hora de inicio de la sesión de 1973, la Vicepresidenta de la República, Beatriz Argimón, abrió la sesión manifestando que “hace 50 años la dictadura quiso callar a los representantes del pueblo. Hoy queremos ratificar nuestro compromiso democrático. Por eso todos los partidos políticos quisimos, a 50 años, encontrarnos para recordarlos”. Tras las palabras de Argimón y la

exhibición de una pieza audiovisual denominada “Por siempre democracia”, se recordaron los discursos pronunciados en la sesión del 26 de junio de 1973 por Wilson Ferreira Aldunate (P. Nacional), Amílcar Vasconcellos (P. Colorado) y Enrique Rodríguez (F. Amplio). En las afueras del recinto, se llevó a cabo una “Vigilia por la Democracia”, convocada por el Colectivo Jacarandá y que contó con el apoyo de una treintena de organizaciones. La actividad, que comenzó a las 17 hs., se extendió hasta la medianoche. En la semana previa, las distintas organizaciones adherentes realizaron una recolección masiva de bidones de agua, que fueron utilizados en la performance para rodear al Palacio Legislativo. La vigilia fue acompañada por un escenario abierto en la plaza Primero de Mayo, con artistas de distintas generaciones. Al día siguiente, se realizó un paro general parcial de 9 a 13 hs. por parte de la central sindical PIT-CNT, recordando el Golpe de Estado y la Huelga General bajo la consigna “En defensa de la democracia y la libertad”. Los gremios concentraron en la puerta de la refinería de ANCAP en La Teja (Montevideo), para luego marchar hacia Carlos María Ramírez y Carlos Tellier, esquina de la ex-sede de la Federación del Vidrio donde se refrendó la Huelga en 1973. Allí, después del acto, sesionó una “mesa representativa simbólica” en homenaje a los huelguistas de 1973. En un comunicado publicado en las primeras horas del martes, el PIT-CNT valoró que *“el movimiento sindical y la sociedad toda, ha desarrollado innumerables actividades en este mes de junio como forma de construcción de la memoria, al recordar la gesta obrera que durante aquellos 15 días, le marcó al mundo que el pueblo uruguayo iba a resistir, de todas las formas posibles, la embestida cívico-militar”*. A media tarde fue inaugurado el memorial en homenaje a las ex-presas políticas, ubicado enfrente al Palacio Legislativo, en un emotivo acto en el que estuvieron presentes distintas personalidades políticas y culturales. El espacio contiene 1758 nombres en los 20 pilares y deja un pilar vacío para sumar recuerdos, vidas y memorias de las mujeres que lucharon y fueron víctimas del terrorismo de Estado. El mismo 27 de junio, desde las 18 hs., organizaciones nucleadas en la “Coordinadora 27 de junio” marcharon desde Francisco Simón y Luis Alberto de Herrera hasta el edificio del Estado Mayor de la Defensa (Esmade), donde funcionó el Servicio de Información y Defensa (SID). La consigna central de la actividad fue *“No lucharon por la democracia, lucharon por la revolución”*. Al mismo tiempo, en Torre Ejecutiva los tres ex Presidentes aun con vida, junto al Presidente Lacalle Pou, brindaron una conferencia de prensa con motivo del aniversario del Golpe de Estado.

(La Diaria – Política – 26/06/2023; La Diaria – Política – 27/06/2023; La Diaria – Política – 27/06/2023; El Observador – Nacional – 27/06/2023; El Observador – Nacional – 27/06/2023; El Observador – Nacional – 27/06/2023; La Diaria – Política – 28/06/2023; La Diaria – Política – 28/06/2023; La Diaria – Política – 28/06/2023; Búsqueda – Nacional – 28/06/2023)

3. Mesas de Debate en el Marco de los 50 Años del Golpe de Estado

Como parte de las actividades en el marco del 50 aniversario del Golpe de Estado se llevaron a cabo distintas instancias de debate y actividades con el objetivo de rescatar la memoria. El martes 27 de junio se realizó una mesa-debate en el Palacio Legislativo con la participación de los Senadores Jorge Gandini (PN), Guillermo Domenech (CA) y Sandra Lazo (FA), el Diputado Felipe Schipani (PC) y el presidente del PIT-CNT, Marcelo Abdala. El encuentro fue organizado por la Asociación de Prensa del Uruguay (APU) y el zonal Aguada del PIT-CNT. Gandini abrió la mesa recordando el franco deterioro del país y sus instituciones en las épocas previas al golpe, así como el surgimiento *“de una visión equivocada de unas élites intelectuales”* que intentaron *“tomar el atajo de la revolución”*, en referencia al MLN-T. El senador nacionalista señaló que, luego de derrotada la guerrilla en 1972, *“las FFAA se la creyeron, como se la creyeron antes esas élites*

intelectuales que tomaron las armas para tomar el poder". Mientras tanto, Domenech destacó que la represión quizás se inició *"legítimamente"*, pero que *"se desbocó y apresó, con violaciones y muertes que condenamos y lamentamos, contra ciudadanos que pensaban diferente, que no compartimos, pero que tenían el derecho a pensarlo"*. Por su parte, Abdala cerró la mesa manifestando que *"hay elementos empíricos históricos"* que permiten refutar la caracterización *"de la dictadura como el resultado de un presunto enfrentamiento de dos demonios"* sino que fue, por el contrario, *"un golpe de Estado contra las grandes mayorías nacionales y populares"*. El dirigente sindical también se refirió al descenso del 50% en el poder de compra de los trabajadores a lo largo de la dictadura. Posteriormente se llevó a cabo una mesa sobre derechos humanos con integrantes de distintas organizaciones vinculadas al tema, incluyendo a Gastón Grisoni (Crysol), Silvia Bellizzi (Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos), Antonia Yáñez (Sitios de Memoria) y la secretaria de DDHH del PIT-CNT, Fernanda Aguirre. Por su parte, la Universidad de la República (Udelar) realizó en Salto la actividad *"A 50 años del golpe de Estado, miradas desde la Historia Política"*. La actividad fue organizada por el Departamento de Ciencias Sociales y contó con la presencia de los investigadores Silvana Harriet, María José Bolaña, Jaime Yaffé y Matías Berger. En el mismo sentido, la Udelar promovió muestras, charlas, cine y espacios de reflexión en sus sedes de Montevideo, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres.

(La Diaria – Política – 27/06/2023; La Diaria – Política – 27/06/2023; La Diaria – Política – 28/06/2023)

4. Continúa Debate por Filtración de Archivos de la Dictadura

En la última semana hubieron nuevas repercusiones de la filtración de documentos digitalizados a partir de rollos de microfilms elaborados por las fuerzas policiales y militares a partir de la década de 1960, que incluyen el período de la última dictadura cívico-militar (1973-1985) e información elaborada en democracia (ver Informe Uruguay 20/2023), dando cuenta de la existencia de espionaje a civiles hasta, por lo menos, el año 2004. El profesor titular de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Germán Aller, afirmó que quien publicó los documentos podría ser acusado de delitos de difamación e injurias. Inclusive afirmó que la difusión de información tomada de los archivos en redes sociales o medios de comunicación *"con el propósito de afectar el honor o la dignidad"* de terceros podría configurar un delito, más allá de que sea verdad o no la información difundida. En este sentido, Aller señaló que *"no hay que probar nada para que prospere la causa penal"*, agregando que *"decir que hay delito"* por la divulgación es *"aventurado"*, pero negar que los hechos puedan configurar una situación delictiva *"también"* lo es. El constitucionalista Martín Risso, por su parte, explicó que no cree que la publicación de los archivos pueda constituir un delito, a menos que se revele un secreto de Estado. Ruben Correa Fleitas, también constitucionalista, sostuvo que *"eventualmente"* podrían configurarse delitos establecidos en los artículos 300 y 301 del Código Penal. De todos modos, enfatizó en la necesidad de identificar a la persona responsable de la publicación para que luego la Justicia pueda actuar. El ex ministro de Defensa Nacional, José Bayardi (Frente Amplio/Vertiente Artiguista), planteó su preocupación por la posible *"descontextualización"* de los documentos, en particular de aquellos surgidos de interrogatorios bajo tortura. Bayardi dijo que el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo para hacer públicos los documentos de la dictadura (ver Informes Uruguay 18 y 19/2023) *"no es necesario"*, porque *"sobra marco legal para hacer lo que se pretende"*. El ex jerarca afirmó que *"se está lejos de querer conocer la verdad"* y sostuvo que *"si se entiende que se va a legitimar como verdad las declaraciones de aquellos compañeros y compañeras que fueron sometidos a*

tortura, si se va a convalidar que eso es parte de la verdad, me parece una infamia". Por su parte, el historiador Gerardo Caetano, planteó *"tres pasos que se hacen en el mundo"* con los archivos de inteligencia. Estos serían el control civil -que sean civiles quienes asuman *"el contralor y la dirección"* de los *"archivos represivos"*-, la sistematización y la protocolización de su utilización desde una perspectiva ética, porque los archivos *"están cargados de mentiras"* y *la "sociedad tiene derecho a conocer su pasado y documentos públicos, pero eso colisiona con otros derechos, como el derecho de cualquier persona a preservar su vida privada"*.

(La Diaria – Derechos Humanos – 26/06/2023; El Observador – Nacional – 28/06/2023; Búsqueda – 29/06/2023)

5. Archivos de la Dictadura Filtrados Pertenecen a Dos Series Distintas

Una nota publicada el pasado domingo 25 de junio en *El Observador* presenta una serie de novedades acerca del contenido de los llamados "Archivos del Terror", filtrados y publicados en la web *archive.org* (ver Informe Uruguay 20/2023). La nota detalla que, al momento de la incautación en 2006 del material ubicado en la Escuela de Inteligencia del Ejército que, a posteriori, constituyó el denominado "Archivo Berrutti" con información de la Dirección General de Inteligencia del Estado, también había en el mismo lugar otro ropero de características e información similares pero que pertenecía al Departamento II (ICIA) del Estado Mayor del Ejército. El chequeo del material fue realizado por dos colaboradores de la entonces Ministra de Defensa, Azucena Berrutti, pero el material contenido en el "otro" mueble no fue incautado ni digitalizado oficialmente. *El Observador* cotejó el informe elaborado en su momento por los colaboradores de Berutti con los rollos filtrados y publicados en *archive.org*. De esa comparación, surge que actualmente solo hay publicados 6 rollos (562, 755, 1.313, 1.348, 1.559 y 1.768) totalmente "nuevos" con información producida por inteligencia militar, que no forman parte del "Archivo Berrutti" ni del material encontrado en el "otro mueble". También se encontraron 50 rollos en los archivos publicados digitalmente que no estaban en el "Archivo Berrutti", pero sí en el "otro mueble". En suma, la revisión del material sugiere que no está subido a Internet ni todo el "Archivo Berrutti" ni todos los rollos que estaban en el "otro mueble". Asimismo, tampoco habrían sido publicados los rollos del "Archivo Berrutti" numerados del 001 hasta el 098, que nunca se habían ubicado pero se presumía que habían sido subidos a *archive.org*. A este respecto, la historiadora Isabel Wschebor afirmó que *"una primera hipótesis era que quien publicó estos documentos tuvo acceso a esos primeros rollos para completar la colección"*. Sin embargo, concluyó que *"las primeras numeraciones pertenecen a series documentales distintas"*. Los rollos previamente identificados en el "Archivo Berrutti" fueron microfilmados por la Sección de Microfilmación del Departamento I del SID, mientras que los nuevos (subidos en *archive.org*) fueron digitalizados por el servicio de Microfilmación del Departamento II del Estado Mayor del Ejército. Por tanto, es posible afirmar que los archivos publicados en la web contienen fragmentos de ambas series, aunque aún se desconoce quién digitalizó la información ubicada en el "otro mueble".

(El Observador – 25/06/2023)

6. Coloquio en París por 50 Años del Golpe

El pasado sábado 24 de junio se realizó en París (Francia) un coloquio sobre la dictadura civil-militar con la participación de abogados, sindicalistas y ex presos y refugiados políticos en Francia. El evento, organizado por la asociación *¿Dónde Están? Francia*, contó con la presencia de Pablo Chargoña, abogado de víctimas del terrorismo de Estado y coordinador del Observatorio Luz Ibarburu. En el evento, Chargoña señaló que *"la desclasificación de los archivos militares debe incorporar un procesamiento de la información para evitar que la desclasificación*

se transforme en un coleccionismo de documentos que no se sabe qué quieren decir”. Asimismo, solicitó que los Batallones de Infantería N° 13 y N° 14 dejen de ser unidades militares, dado que las informaciones señalan a un lugar identificado como Arlington, como “forma irónica en que se trataba de identificar el cementerio clandestino donde están muchos cuerpos de detenidos desaparecidos. Eso es un cuartel identificado, eso es Toledo, donde acaba de encontrarse el cuerpo de esta persona. La información está ahí y el Estado tiene que agotar sus recursos para dar con el paradero de los desaparecidos sin que cada hallazgo demore, entre uno y otro, diez años”. Según consignó La Diaria, en la primera etapa de las excavaciones “el equipo de antropólogos recibió múltiples testimonios sobre enterramientos y desenterramientos en la zona donde aparecieron los tres restos de detenidos desaparecidos”.

(La Diaria – Política – 26/06/2023; La Diaria – Justicia – 27/06/2023)

7. Procesaron a Seis Militares por Torturas en el Regimiento 6° de Caballería

La Jueza penal de 27° turno, Silvia Urioste, dispuso el procesamiento con prisión de los militares retirados Gustavo Criado, Glauco Yannone, Alexis Grajales, Jorge “Pajarito” Silveira, Artigas Gregorio Álvarez y Walter Forischi por reiterados delitos de privación de libertad, lesiones graves y violencia privada en calidad de autores. El procesamiento se produce en el marco de la causa que investiga torturas en el Regimiento 6° de Caballería cometidas entre 1972 y 1976. Algunos de los ahora procesados ya se encuentran en prisión como consecuencia de otros enjuiciamientos por crímenes de lesa humanidad. La causa fue iniciada en 2011 por un grupo de 17 militantes que fueron víctimas de torturas en ese centro militar, ubicado donde actualmente funciona la cárcel de Domingo Arena (Montevideo) que aloja a militares y policías condenados por su participación en delitos durante la última dictadura.

(La Diaria – Justicia – 28/06/2023)

8. Entrevista a Experta Francesca Lessa a 50 años del Golpe de Estado

En una entrevista publicada en *Búsqueda*, la investigadora italiana de la Universidad de Oxford, Francesca Lessa, brindó su perspectiva respecto a las violaciones a los derechos humanos ocurridas en la última dictadura, en el contexto del 50° aniversario del golpe de Estado en Uruguay. Lessa expresó que, en su opinión, “no hubo en ningún momento desde el regreso de la democracia hasta la fecha una política de Estado” de la Justicia para las víctimas de crímenes de lesa humanidad. Según la entrevistada, las políticas de represión y tortura en Uruguay, que comenzaron previamente al Golpe de Estado, fueron más capilares y totalitarias que en otros países de la región, por lo que la percepción de que en nuestro país la dictadura no fue tan “dura” es errada. Lessa se expresó también sobre la falta de avances en la Justicia y sobre la ausencia del Presidente Luis Lacalle Pou en el acto reparatorio realizado en cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (ver Informes Uruguay 20 y 21/2023). Finalmente, en relación a la publicación de archivos de la última dictadura, la entrevistada abogó por la búsqueda de un mecanismo para “dar acceso a la información, al mismo tiempo que se pueda proteger el derecho a la privacidad de las víctimas, para que no tengan alguna represalia por algo que esté en esos documentos”.

(Búsqueda - 29/6/2023)

9. La Memoria desde la Ciudad a 50 Años del Golpe de Estado

Con motivo del 50° aniversario del Golpe de Estado del 27 de junio de 1973, *El Observador* publicó una nota que aborda las intenciones de la dictadura de intervenir espacios de la ciudad con el cometido de construir un “nuevo Uruguay”.

En la nota, en este sentido, se aborda también la importancia de preservar la memoria desde dimensiones arquitectónicas. Para Laura Alemán, arquitecta y directora del Instituto de Historia de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, *“el espacio público que se crea en esa época no alienta la reunión, la conversación, el encuentro, sino simplemente la contemplación del gran símbolo”*, algo acorde a un régimen donde *“el encuentro era una práctica que estaba prohibida y que se quería desalentar”* y *“el espacio público pensado para el disfrute y la construcción comunitaria quedó muy restringido”*. Según señala la nota, *“en este paradigma quedan en Montevideo tres monumentos: la Plaza del Ejército (1976), el Mausoleo de Artigas en la Plaza Independencia (1977) y la Plaza de la Bandera (1978)”*. En clave de trabajar a la ciudad como una dimensión fundamental para la memoria histórica de una sociedad es que se diseñó el proyecto *Alba*, una *“audio-guía de la memoria en los barrios que componen el Municipio B de Montevideo”* a partir de *“un recorrido conformado por los lugares que fueron centros de detención en el territorio y otro que abarca instituciones desde sindicatos, sectores políticos, centros religiosos y centros culturales”*. (El Observador – Ciudad – 25/06/2023)

10. Entrevistas por 50 Años del Golpe de Estado

En el marco del 50° aniversario del Golpe de Estado del 27 de junio de 1973, diferentes medios de comunicación publicaron entrevistas a actores políticos, sindicales y militares vinculados a la temática. Ruben Villaverde, secretario general de la Federación de Funcionarios de OSE (FFOSE) de la época, explicó que la medida de la Huelga General *“no se preparó en tres días. Fueron casi 10 años de tenerla presente”*, a la vez que destacó que *“la huelga duró lo que pudo durar”*. Por su parte, el Senador y líder de Cabildo Abierto, Gral. (R) Guido Manini Ríos, remarcó que *“el presente debe tener verdad”*, exigiendo *“una rigurosidad que se merece”* el tema y enumerando tres hechos distintos que, desde su perspectiva, desembocaron en el golpe de Estado en que a *“militares con un montón de civiles se les ocurrió cerrar el Parlamento”*: la decisión del Poder Ejecutivo de encomendar a las FFAA la *“lucha antisubversiva”* en 1971, la declaración del estado de guerra interno por parte de la Asamblea General en 1972 y los hechos de febrero de 1973, en los que *“no hubo manifestación de apoyo a las instituciones democráticas”*. En la sesión especial de la Asamblea General del martes 27 de junio, Manini también destacó la importancia de que *“nunca haya más terrorismo, venga de donde venga”*. En entrevista con *La Diaria*, la ex Vicepresidenta de la República e integrante del MLN-T, Lucía Topolansky, recordó la forma en la que se enteró del Golpe de Estado mientras se encontraba presa y la perspectiva de los hechos que se manejaba en el momento, a la vez que afirmó que *“el árbol de la memoria tiene que tener las raíces firmes para no secarse”*. Otra persona que tuvo conocimiento del Golpe de Estado desde la cárcel fue Lilián Celiberti, entonces militante de la Federación Anarquista del Uruguay (FAU), quien hizo referencia a las vivencias del día desde la cárcel y señaló que *“la dictadura, en primer lugar, fue un operativo de terror contra toda la población, contra todas las personas, donde algunas fueron sacadas de sus cargos, condenadas a la miseria porque eran grandes y no podían volver a trabajar. Creo que la dimensión a mirar en el día de hoy de la dictadura no es sólo la represiva de la tortura, ese clima de terror lo vivieron las infancias, lo vivieron los jóvenes que iban al liceo y ese autoritarismo es el germen de la resistencia”*. Otra entrevista publicada por *La Diaria* fue realizada al ex Ministro de Economía, Danilo Astori, Decano de la Facultad de Economía hasta la intervención de la Universidad en 1973. Astori recordó que la Universidad fue intervenida en octubre, varios meses después del Golpe, haciendo especial mención al *“día que llegaron a mi despacho, a decirme personalmente como decano de la facultad que estaba no sólo fuera de mi cargo, sino que la facultad pasaba a estar en la órbita*

de mando y de conducción de los militares". Astori también resaltó que la huelga *"demostró que en el alma de gran parte de la sociedad uruguaya existía la voluntad de justicia, de tolerancia, de construcción de una sociedad pacífica y justa, y eso desde el principio no dejó dudas para nadie en el Uruguay"*. Finalmente, una entrevista realizada por *La Diaria* al militar retirado Juan Saavedra, oficial durante la dictadura, destaca que durante los años de dictadura *"estábamos todos imbuidos en el tema de que teníamos que volver a la democracia. Nunca ninguno de nosotros tuvo una visión de que nos transformáramos en un totalitarismo tipo Cuba"*.

(Búsqueda – Información Nacional – 29/06/2023; La Diaria – Parlamento – 27/06/2023; El Observador – Nacional – 28/06/2023; La Diaria – Sociedad – 27/06/2023; La Diaria – Sociedad – 27/06/2023; La Diaria – Sociedad – 27/06/2023)

11. Opinión: Análisis Políticos e Históricos a 50 años del Golpe de Estado

En el marco del 50° aniversario del Golpe de Estado del 27 de junio de 1973 fueron publicadas diversas notas en las que se analizan los determinantes político-históricos que condujeron a la ruptura institucional. En este sentido, una nota publicada en *El Observador* por Leonardo Pereyra sostiene que *"la poca fe en la democracia, las debilidades y las equivocaciones de la clase política que mandaba en el país en aquellos años, también fue propicia para que los militares se llevaran puestas las instituciones"*. A su vez, el periodista incorpora al análisis los resultados de una encuesta Gallup elaborada en 1973, de la que concluye que demuestra *"cómo buena parte de la población había cifrado sus esperanzas en los militares desencantados con una clase política que no le daba respuestas"*. Actualmente, una encuesta de Equipos Consultores del año 2022 muestra que el 50% de los consultados confía *"mucho"* o *"algo"* en las Fuerzas Armadas, cifra que alcanza un 45% en el caso de los partidos políticos. Esto muestra, desde la perspectiva del autor, que *"el caldo de cultivo para alimento de iluminados está arriba de la mesa"*. En este sentido, según informó la Usina de Percepción Ciudadana, el 59% de la población no piensa que haya posibilidades de que se concrete un nuevo golpe de Estado. Por otra parte, el 57% de la población está en desacuerdo con que la dictadura *"es un tema del pasado"*. Además, según el informe, el 68% de la población cree que los civiles que integraron el gobierno durante la dictadura tuvieron *"mucho"* o *"bastante"* responsabilidad. En relación a la responsabilidad que tuvieron los medios de comunicación durante la dictadura, un 23% de los encuestados consideró que tuvieron *"mucho responsabilidad"*, un 31% *"bastante responsabilidad"*, un 23% *"poca responsabilidad"* y un 4% *"nada de responsabilidad"*. En el caso de la percepción de la responsabilidad de los empresarios, las cifras se ubicaron en 13%, 27%, 28% y 10%, respectivamente. Por otra parte, los historiadores Magdalena Broquetas y Gerardo Caetano fueron entrevistados por *La Diaria* y compartieron sus perspectivas sobre la interna militar y los antecedentes del Golpe de Estado de 1973. Broquetas repasó el proceso de *"derechización del país"* en comienzos de la década de 1960, sosteniendo que es un período en que *"varios oficiales blancos, cercanos a los ruralistas, ascienden en carrera"*. En 1967, explicó la investigadora, *"se producen intentos de golpe de Estado contra Gestido que se frenan"*, mientras que en 1968 se suceden intervenciones de entes públicos por unas FFAA *"imbuidas en la Doctrina de la Seguridad Nacional"*, lo que motiva que varios militares constitucionalistas pasen a retiro. Luego de la derrota militar del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros en 1972, se consolida la presencia militar en el gobierno, lo que se sintetiza en el Pacto de Boiso Lanza de 1973, a partir del que *"ya de hecho hay un cogobierno civil militar"*. Por su parte, Caetano sostuvo que hay un relato que señala que *"los militares estaban calmos"*, pero que éste resulta *"sesgado"* porque

hay “*profusa documentación que evidencia que había un golpismo militar de larga duración*” que había sido activado “*con el contexto de Guerra Fría*”. Por su parte, Broquetas concluyó que “*es un pasado que no pasó. Estamos ante un tema no cerrado y en donde la impunidad campea en los espacios más insólitos*”, por lo que “*no hay punto final, la memoria histórica no tiene una dinámica de decreto*”. Finalmente, el docente e investigador Álvaro Rico publicó una columna de opinión en *La Diaria* sobre el “*camino democrático*” a la dictadura. En ella describe el período de transición entre 1968 y 1973, el “*camino democrático*” en el que “*se va legitimando a través de decretos de gobierno e iniciativas de ley del Poder Ejecutivo*”, acompañadas de votaciones parlamentarias, “*las condiciones legales, discursivas y represivas del quiebre institucional*”. De acuerdo con el planteo de Rico, “*en ese proceso, el Estado reclamó para sí el derecho a la vida o la muerte de sus conciudadanos, que consideró ‘enemigos internos’ y combatió en una ‘guerra interna’ contra hermanos de sangre*”.

(El Observador – Nacional – 26/06/2023; La Diaria – Sociedad – 27/06/2023; La Diaria – Sociedad – 24/07/2023)

12. Opinión: Educación Militar y sus Desafíos a Futuro

En la tercera entrega de la serie de columnas de opinión publicadas en *La Diaria* (ver Informe Uruguay 20-2023), Gustavo Scaron reflexionó sobre la educación militar y la disociación de ésta con estructuras civiles “*tanto a nivel educativo como a nivel de investigación científica y tecnológica*”. Según el autor, “*una estructura militar sería precisa estar muy vinculada a la formación del conocimiento tecnológico y científico, y viceversa*”, dado que “*el conocimiento y el dominio de la tecnología son una de las claves en que se basan las Fuerzas Armadas más avanzadas del mundo*”. Scaron concluye que “*si queremos tener una defensa nacional sería y eficiente debemos fortalecer fuertemente la integración de lo militar a la comunidad en todas sus facetas; no solo en el plano educativo, también el plano de la salud militar*”.

(La Diaria – Opinión – 26/06/2023)

13. Opinión: Acuerdo entre EE.UU. y Uruguay con “Gato Encerrado”

En una columna de opinión publicada en el Semanario *Brecha*, el especialista en asuntos de defensa y Fuerzas Armadas Julián González Guyer comentó las implicancias del acuerdo en temas logísticos de defensa entre Uruguay y Estados Unidos, aprobado recientemente por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado. El acuerdo aprobado por la mencionada Comisión, que pasará a estudio del plenario de la Cámara de Senadores, involucra disposiciones referidas al apoyo a operaciones en bases, desplazamientos, escalas, operaciones u otras actividades cooperativas en las que una de las partes pueda requerir apoyo logístico, suministros y servicios de la otra. El acuerdo (US-UY-02) fue firmado en 2012 y forma parte de una estrategia estadounidense de establecer bases que le permitan desplegar rápidamente sus fuerzas militares en caso de necesidad, en el contexto del “*nerviosismo*” que le produce a ese país la creciente influencia de China en los países latinoamericanos. Como ya existen antecedentes de acuerdos de cooperación y de actividades de militares estadounidenses en nuestro país, así como de entrada de buques y aviones a nuestro territorio, los contenidos de este acuerdo recuerdan, señala González Guyer, a “*los movimientos del malandra que embauca incautos en el juego de la mosqueta*”, alertando sobre las consecuencias que pueda traer la aprobación legislativa de un acuerdo de estas características.

(Brecha – Opinión – 30/06/2023)

14. La Historia de Nibia Sabalsagaray, Detenida y Asesinada en 1974

Una nota publicada por *La Diaria* reconstruye la historia de Nibia Sabalsagaray,

asesinada durante la última dictadura (1973-1985). Sabalsagaray nació en Nueva Helvecia (127 km O de Montevideo) y fue la mayor de cuatro hermanos: Juan, Ana y Stella. En 1968, a pesar de la resistencia de su padre, se instaló en Montevideo, donde comenzó a estudiar en el Instituto de Profesores Artigas (IPA) y a militar en la Unión de la Juventud Comunista (UJC), en la que coincidió con *“entrañables amigas”* como Antonia Yáñez y Sara Youtchak. El ex senador por el Frente Amplio, Marcos Carámbula, conoció a Nibia *“por dos caminos distintos”*. Según relata Carámbula, *“ella era novia de Francisco ‘Paco’ Lorenzo”*, a quien define como un amigo de militancia, pero también Nibia era compañera de estudios de su actual esposa. Según recuerda Juan, su hermano, el 29 de junio de 1974 *“sonó el teléfono en la casa de una vecina de Nibia en Nueva Helvecia. Alguien llamó y dijo que la muchacha se había suicidado, luego de haber sido detenida en su domicilio, el Hogar Estudiantil Textil Lacacino, y conducida al Batallón de Ingenieros 5”*. Recuerda Juan que, junto al cuerpo de su hermana, enviaron un documento que sugería *“que no se abriera el cajón”*. Carámbula y Lorenzo *“viajaron al velatorio”* y, según relata Juan, *“en una pieza de la casa de mi abuela, Marcos, un tío y yo abrimos el cajón y comenzamos a anotar lo que nos iba diciendo Marcos”*. Cuenta Carámbula que rápidamente volvió a Montevideo y se dirigió a la casa del profesor Julio Arsuaga, Decano de la Facultad de Medicina depuesto de su cargo por la intervención universitaria de la dictadura, para *“confirmar lo que había visto en el cuerpo de Nibia”*. Dichas observaciones permitieron, años después, *“reconstruir la autopsia del cuerpo de Nibia y concluir que no se había suicidado”*. En 2010, el juez Rolando Vomero procesó al Gral. Miguel Dalmao y al Cnel. José Chialanza por el homicidio especialmente agravado de Nibia Sabalsagaray. Un año después, el Tribunal de Apelaciones de 3º Turno ratificó la sentencia en contra de Dalmao y de Chialanza y, en 2013, la Jueza Dolores Sánchez los condenó a cumplir 28 años de prisión.

(La Diaria – Política – 27/06/2023)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Facundo de León, Florencia Salgueiro, Damián Recoba y Tomás Rossi con la coordinación de Rodrigo Seroubian en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad

de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>